

Sociedad Limitada», contra don Pablo Gallardo Esteban, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de octubre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el BBVA, número 433200001171109/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración

de una segunda el día 6 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de diciembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado para el caso de que la personal resulte negativa.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana en Carpio de Tajo. Finca registral número 6.842, tomo 1.343, folio 66. Precio de tasación: 6.000.000 de pesetas.

Torrijos, 26 de julio de 2001.—El Juez, Juan Carlos Mármod Ramos.—El Secretario.—43.035.

#### VALENCIA

##### *Edicto*

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hago saber: que en este Juzgado y con el número 141/01, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento legal de Concepción Herrero Fernán-

dez, vecina de Valencia, casada con don José Latorre Ruiz, quien se ausentó de su último domicilio en esta ciudad, sito en la calle Falcos, no teniéndose de ella noticias desde 1940 hasta la fecha de hoy, 25 de junio de 2001, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que puedan dar noticias de la desaparecida puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

Valencia, 25 de junio de 2001.—La Secretaria, Inmaculada Ripollés.—42.767.

#### ZAMORA

##### *Edicto*

Doña Miriam Iglesias García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de los de Zamora,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 58/2001, se sigue a instancias de don Emiliano Figuero Turiel, expediente para la declaración de ausencia de don Manuel Figuero Turiel, natural de Zamora, con domicilio en calle Nuestra Señora de las Mercedes, número 43, nacido el día 1 de abril de 1944, hijo de Emiliano y de Isabel, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde 1970, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Zamora a 12 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—42.824.